

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 999

Popayán, Julio dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2013-00374

Demandante: JONY RENGIFO QUIÑONEZ

Demandado: WILLIAN ENRIQUE MONTOYA SOLARTE

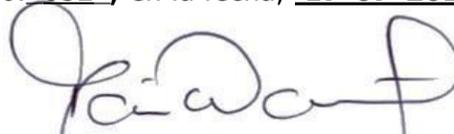
Visto el memorial que antecede, me permito informar al demandante que la última actuación en el proceso es de fecha 16 de enero de 2020, y corresponde al nombramiento de secuestre para la elaboración de un nuevo despacho comisorio, sin que se haya posesionado la respectiva auxiliar.

Ahora bien, para la revisión más detallada del proceso se puede asignar cita previa para que de manera física revise el proceso.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN - CAUCA</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El presente Auto se notifica por Estado No. 052 , en la fecha, <u>17-07-2020</u></p> <p> MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ Secretaria</p>
--